

... O CUARTO, AÑO DE
... SETECIENTOS Y OCHENTA
... UNO

Auto de pro...

En la Ciudad de Cartagena de Indias
quinto día del mes de Setiembre año de
mil setecientos ochenta y uno, el Sr. D. Juan José
de los Rios y Caño, Teniente de las Juntas de Caballeros
propios del Orden de San Jacinto, Teniente
General de la Real Armada, Comandante General
del Departamento de Cartagena en esta Ciudad,
Gobernador de la Real Audiencia de Santa Marta,
D. D. que amando a V. S. por lo tanto y eligiendo
por los Secretarios de la Junta de esta Ciudad
no haber habido Cabildo Municipal para en
su Real Audiencia para ello, a causa de la falta de
suficiente número de Capitanes para la
celebración, estando por autorización superior,
y por lo tanto algunos de los señores pensioneros
del Gobierno de esta Real Audiencia tal vez
compendiosos de sus vecinos, ignorando que se
disminuye el número de señores pensioneros
a los que se agregan como Comandante y otras
servicio de E. M. y a la Real Audiencia de
Justicia que a la Real Audiencia de Santa Marta de
ce

